Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 20 de noviembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00059-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ARH

Señores(as):
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y DE CONVENIO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 06
JEFES(AS) DE ÁREA Y COORDINADORES(AS) DE LA SEDE CENTRAL DE LA UGEL N° 06

Presente.-

Asunto: PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA EN CAPACITACIONES EN MATERIA DE INTEGRIDAD PÚBLICA.

Referencia: Directiva N° 001-2024-PCM/SIP "Directiva para la incorporación y ejercicio de la función de integridad en las entidades de la administración pública"

De mi mayor consideración:
Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a su vez, en el marco de la implementación del Modelo de Integridad Pública en la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, comunicarles que se han programado **dos (02) capacitaciones virtuales y asincrónicas** dirigidas a fortalecer la cultura ética y la prevención de actos de corrupción en nuestra jurisdicción.

En ese sentido, se dispone la **participación obligatoria** de la totalidad de los servidores públicos de nuestra jurisdicción (sin distinción de régimen laboral), lo cual comprende a todo el personal administrativo y directivo de la Sede Central, así como a los directivos, docentes, auxiliares de educación y personal administrativo de las Instituciones Educativas.

Para cumplir con dicha disposición, cada servidor deberá ingresar a los siguientes enlaces, revisar el material correspondiente y completar el formulario de evaluación y registro:

1. **Primera Capacitación – Tema: "Ética e Integridad"**
   - **Enlace de acceso:** https://forms.cloud.microsoft/r/KD1inD1uBi

2. **Segunda Capacitación – Tema: "La denuncia como herramienta de integridad"**
   - **Enlace de acceso:** https://forms.cloud.microsoft/r/WsGzXDUrf2

Se exhorta a los Directores de las Instituciones Educativas y a los Jefes de Área de la UGEL N°06 a difundir el presente documento y supervisar el cumplimiento estricto de ambas capacitaciones por parte del personal a su cargo hasta el **30 de noviembre de 2026**, bajo responsabilidad funcional, dado que el nivel de participación será reportado como indicador de cumplimiento del Modelo de Integridad institucional.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

LUIS ALBERTO ZAMUDIO PAIVA
Oficial de Integridad
Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06

JJJERIJ / EI UGEL06

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ZAMUDIO PAIVA Luis Alberto FAU 20332030800 soft

JEFE DE RECURSOS HUMANOS - UGEL06

En señal de conformidad

2026/11/20 12:07:57